

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****19653***Ordinari 364/2012***CEDULA DE NOTIFICACION**

D./D^a. CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento **DEMANDA 364/12** de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D^a CARMEN SANTANA DEL CASTILLO Y otras se ha dictado diligencia de ordenación cuyo contenido es del tenor literal siguiente: **DILIGENCIA DE ORDENACIÓN SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a. CAROLINA COSTA ANDRES** En PALMA DE MALLORCA, a cinco de Octubre de dos mil doce. Advertido del error en la fecha del señalamiento realizado, éste es el día 22/01/2013 a la misma hora. Notifíquese a las partes .Y para que sirva de notificación en legal forma a KENON MANACOR S.A. en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Palma a cinco de octubre de dos mil doce. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

EL SECRETARIO

